



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 04 de noviembre de 2004

Expediente N° 8020/96

RES. D. C. EX. N° 252/04

VISTO:

El pedido efectuado por el alumno, Sr. Rafael Fernando Ruano - L.U. N° 210.536, mediante el cual solicita el reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería en Construcciones, con las que corresponden al Plan/2000 de Estudios de la carrera de Bromatología de esta Unidad Académica;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera (fs. 21 vta.);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Acordar al Sr. RAFAEL FERNANDO RUANO - L.U. N° 210.536, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería en Construcciones Plan/87 Fac. de Ingeniería), con las que corresponden al Plan/2000 de Estudios de la carrera de Bromatología de esta Unidad Académica, según se detalla:

BROMATOLOGIA (PLAN 2000) U.N.Sa.		INGENIERIA EN CONSTRUCCIONES (PLAN 1987) U.N.Sa.
FUNDAMENTOS DE QUIMICA I	por	Química
INGLES	por	Idioma Moderno

Son: Dos asignaturas aprobadas por reconocimiento.

ARTICULO 2º: Publíquese en Transparente. Vuelva al Departamento Alumnos para su registro. Cumplido. ARCHIVARSE

Get.


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS